

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de febrero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de errata a la Resolución de 20 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la de 18 de febrero de 2003 de la Sección de Información y Registro, sobre delegación de competencias para autenticación de copias (BOJA núm. 41, de 3.3.2003).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4.491, columna de la derecha, línea 18, debido a la omisión del anexo, a continuación se procede a la publicación del mismo:

Sevilla, 3 de marzo de 2003

A N E X O

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Servicio de Legislación y Recursos:

- Sección Proyectos Normativos (Código 3201410).

INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

Subdirección General de Gestión.

Servicio de Mayores:

- Departamento Centros de Mayores (Código 727210).
- Unidad Residencias (Código 727010).
- Asesor Técnico (Código 726110).

Servicio de Personas con Discapacidad:

- Unidad de Gestión (Código 1625210).
- Unidad de Gestión (Código 726610).

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO PENAL NUM. CUATRO DE HUELVA

REQUISITORIA dimanante del procedimiento abreviado núm. 27/2002.

EDICTO

REQUISITORIA

Por la presente se llama al acusado que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de 15 días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Zaitouini Zrhouns.
Nacido el: 2.3.75 en Casablanca (Marruecos).

Hijo de: Brahim y de Tanou.
Territorio en el que puede encontrarse: Huelva.

DATOS DE LA CAUSA

Causa: 285/2002.
Delito del que se le acusa: Robo con violencia, amenazas y falta de lesiones.
Motivo por el que se le llama: Paradero desconocido.

PREVENCION LEGAL

De no personarse el requisitoriado en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Huelva, 21 de febrero de 2003.- El/La Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de febrero de 2003, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 705/2003).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: FE.03/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Consultoría y Asistencia para la ejecución de procedimientos de verificación de operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos. Período de programación 2000-2006».